

La Sierra de Guadarrama. Una montaña transformada por el ser humano

Ester Sáez Pombo y Gonzalo Madrazo García de Lomana

Desde las atalayas del piedemonte de la Sierra de Guadarrama, como el cerro de San Pedro, la Sierra de Hoyo de Manzanares o las lomas de la rampa segoviana, observamos tal vez las mejores estampas serranas y en ellas encontramos siempre las marcas profundas de la presencia humana. También desde sus cumbres, al echar la vista hacia abajo, se observan las huellas de la humanización, normalmente más intensa en el llano, pero incluso ahí arriba no faltan trazas de la apropiación de la montaña. Así, en la Sierra de Guadarrama el relieve y las condiciones ecológicas son claves para entender el proceso de adaptación de las sociedades a ese espacio, pero son las profundas transformaciones que éstas han introducido la condición esencial para descifrar ese territorio.

Si es necesario tener muy clara la intensidad y la cronología de la presencia humana en la Sierra de Guadarrama, no lo es menos entender qué fuerzas e intereses han participado en su uso y aprovechamiento. De este modo, interesa especialmente conocer los conflictos entre la protección de la naturaleza y su explotación, entre el interés local y nacional o entre las ambiciones particulares y los bienes comunes, extensibles a todas las épocas, aunque con diferentes caras. Valga el ejemplo de las implicaciones profundísimas que Madrid ha tenido y tiene en el uso de sus recursos naturales, generando tensiones. Si esto ya era claro en la

etapa moderna, en relación con las necesidades de abastecimiento de la Corte o el uso recreativo de este ámbito, no siempre acorde con los intereses vecinales, se intensificará en el siglo XIX cuando la desamortización escenifique el doble conflicto entre los intereses locales y los poderes centrales y, entre los partidarios de que el Estado asumiera la titularidad de los montes para garantizar su funciones ambientales y los defensores de su privatización en aras de un incremento productivo. Los cambios y tensiones sobre este espacio se acelerarán definitivamente a partir de 1950, cuando se expandan los espacios urbanizados al hilo de las mejoras de las comunicaciones entre la montaña y la capital, mientras los paisajes rurales pierden sus funciones tradicionales y se orientan progresivamente a cubrir la demanda residencial y de ocio de los madrileños.

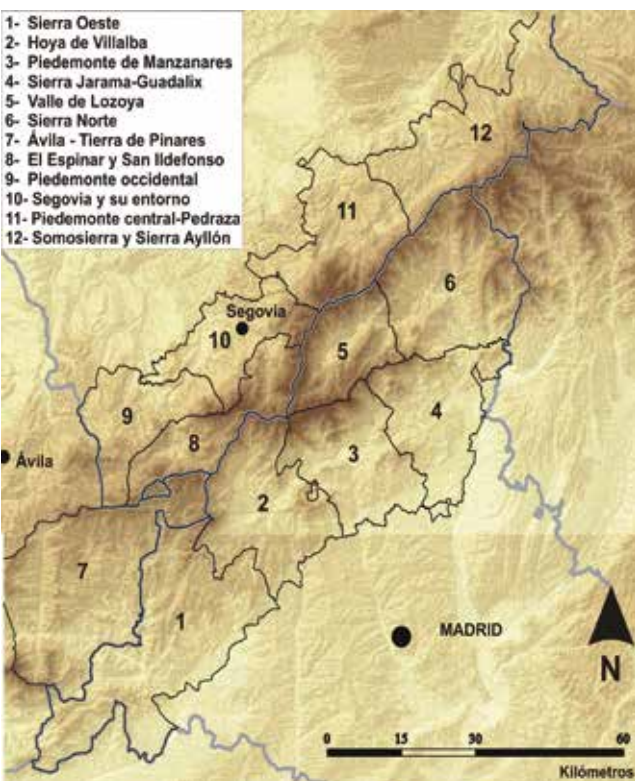
En las últimas décadas, asistimos, de una parte, a una creciente conciencia social acerca de la necesidad de conservar unos paisajes de alto valor natural y cultural, claves para la calidad de vida y el ocio de los madrileños, que se traduce en la proliferación de políticas y normas encaminadas a la conservación, y de otra, a un impulso urbanizador relacionado con la demanda de los madrileños, que desnaturaliza y altera rotundamente esos atractivos paisajes serranos que, paradójicamente, constituyen la base de esos anhelos residenciales.



Nuevas urbanizaciones en Bustarviejo. Foto: José Fidalgo.

Para comprender cómo el ser humano ha modelado la Sierra de Guadarrama, en las siguientes páginas se diferencian las dos fuerzas transformadoras que han afectado a este ámbito: la larga transformación rural de la sierra y el impacto reciente y actual de un área metropolitana de más de seis millones de habitantes.

Mapa 1. Zona de estudio



Fuente: Elaboración propia.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA TRAMA RURAL

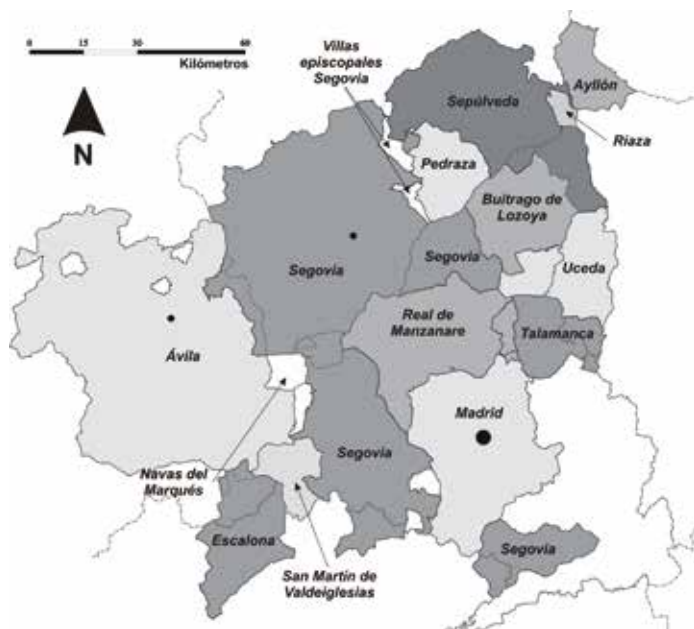
Para interpretar algunas estructuras fundamentales de los paisajes serranos, como el emplazamiento de los núcleos de población, la forma de los términos municipales o los límites nítidos entre las formaciones vegetales de sus vertientes, es imprescindible acudir a los orígenes del poblamiento y gobierno del territorio.

Tras la conquista de Madrid (1083) y Toledo (1085), los reinos cristianos aseguran la ocupación humana de la Sierra. Su carácter fronterizo, la escasez de población y las características de un medio natural, más adecuado para los aprovechamientos ganaderos y forestales que para los agrarios, determinan un modelo de repoblación, en el que las comunidades de villa y tierra articularán ese territorio.

Estas grandes comunidades dependían directamente de la autoridad real y se organizaban en torno a un asentamiento principal (la villa). Los monarcas les ceden extensos términos o alfofos (su tierra) con el fin de que los pueblen y defiendan; a cambio, el concejo obtiene amplias atribuciones de jurisdicción, uso e, incluso, la propiedad de grandes espacios. Tanto los límites de las demarcaciones como las atribuciones y derechos que el concejo obtiene del monarca se reflejan en los *fueros* o *cartas puebla*, como el conocido Fuero de Sepúlveda (1076-1300) o la Carta Puebla de El Espinar de 1298.

En el ámbito de la Sierra de Guadarrama destacó el papel pionero y preponderante en el poblamiento de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, dotada de un amplísimo territorio que desbordaba la sierra hacia el sur. Pero no fue el único concejo medieval que participó en el gobierno del ámbito serrano, ya que también se lo repartían las comunidades de Villa y Tierra de Sepúlveda, de Pedraza, de Buitrago, de Uceda, de Talamanca o de Ávila, además del Real de Manzanares, que tras ser disputado por Madrid y Segovia se individualiza en 1275 cuando Alfonso X lo pone bajo su protección.

Mapa 2. Comunidades de Villa y Tierra en la Sierra de Guadarrama



Fuente: Elaboración propia.

Este sistema concejil de colonización tiene importantes implicaciones en las formas de uso del terrazgo y de los montes y genera unas bases sociales y productivas que, con matices, se mantendrán estables a lo largo de ocho siglos. En definitiva, el proceso de ocupación humana es paralelo a la organización jurídico-administrativa del territorio, al nacimiento de núcleos y a la historia de la apropiación colectiva y particular de la tierra y de la diferenciación de terrazgo en función de los usos y formas de aprovechamiento.

En paralelo a la aparición de esos grandes concejos de villa y tierra, los lugares o aldeas van definiendo y organizando sus términos, ocupando y repartiendo heredades entre los pobladores (*panes*, viñas, prados...), normalmente en las zonas próximas a las poblaciones. Algunos *montes* y *dehesas* son acotados por los vecinos de esas aldeas o pueblos para su uso exclusivo, como reservas de pasto, leña, madera, bellotas o ramón para los vecinos, mientras que el resto de los terrenos se mantendrán bajo la tutela de las comunidades de villa y tierra, teniendo especial relevancia los emplazados en las altas vertientes y cumbres de las sierras. Son los denominados *alijares*, *sierras* o *baldíos*.

Lo más importante es que la gran mayoría de la superficie mantiene un carácter comunal hasta bien entrado el siglo XIX, pero con diferentes formas de usufructo y procesos de especialización en su aprovechamiento que se traducen en su fisonomía (Gómez Mendoza *et al*, 2009 y López Estébanez *et al*, 2010). Los terrenos abiertos de las comunidades serán tempranamente deforestados; la documentación histórica insiste desde el siglo XVI y, particularmente en el siglo XVIII, en que los comunes de las altas vertientes y cumbres de la sierra son pastaderos rasos, aprovechados, según los casos, por los ganados de los vecinos de las comunidades o arrendados a ganados trashumantes (Madrazo, 2010). Junto a ellos, estas comunidades conservaron también algunos bosques sobresalientes: los extensos pinares silvestres de Valsaín, Cabeza de Hierro o Peguerinos, de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, o el Pinar de Navafría de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza.

Las dehesas, denominación que hace referencia al carácter cerrado de la finca (deriva del término *deffesa*), son los montes acotados para el uso exclusivo de los vecinos de las aldeas o pueblos; de modo que estas *dehesas*, no siempre bosques abiertos (*montes huecos* u *oquedales*), corresponden muchas veces a densas matas de roble, encina, fresno o quejigo. Las Ordenanzas Concejiles y Ordenanzas de Montes que regulan el uso de los montes revelan que los aprovechamientos son intensos, pero su control es estricto de cara a



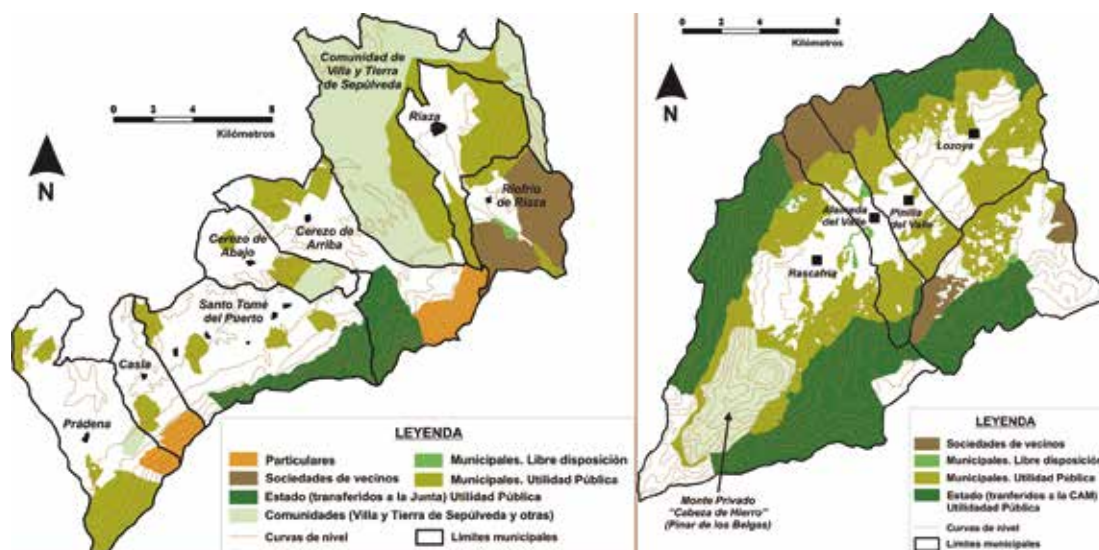
asegurar su sostenimiento. Así, por ejemplo, las de la Villa y Tierra de Buitrago de 1583 penalizan las roturas y desarraigar (cortar) árboles, y dedican diferentes artículos a cómo deben utilizarse las diferentes especies arbóreas.

Estos dos tipos de propiedad comunal y de gobierno de los espacios forestales -de los pueblos y de las comunidades de villa y tierra- determinarán la apariencia de las masas boscosas y la repetición de patrones en su distribución, lo que explica, en buena medida, la estructura de los espacios forestales en ambas vertientes (López Estébanez y Sáez Pombo, 2001). Dos ejem-

plos nítidos de la huella de la estructura de la propiedad en los paisajes forestales los encontramos en el Valle del Lozoya y en la vertiente norte de Somosierra, donde las *dehesas concejiles* se sitúan en las cercanías de los pueblos propietarios, formando auténticos parches verdes en las zonas bajas de la sierra, mientras que las altas vertientes y cumbres, pertenecientes a las comunidades, se encontraban desarboladas (*rasos*), hasta que fueron repobladas en el siglo XX. Escapan a este esquema los pinares históricos que cubrían algunas cabeceras, sumando unas 26 000 ha (Rojo Alboreca y Montero González, 1996).

Tallar de roble. Dehesa de Braojos (Madrid). Foto: G. Madrazo.

Mapa 3. Valle de Lozoya y vertiente norte de Somosierra



Fuente: Elaboración propia.

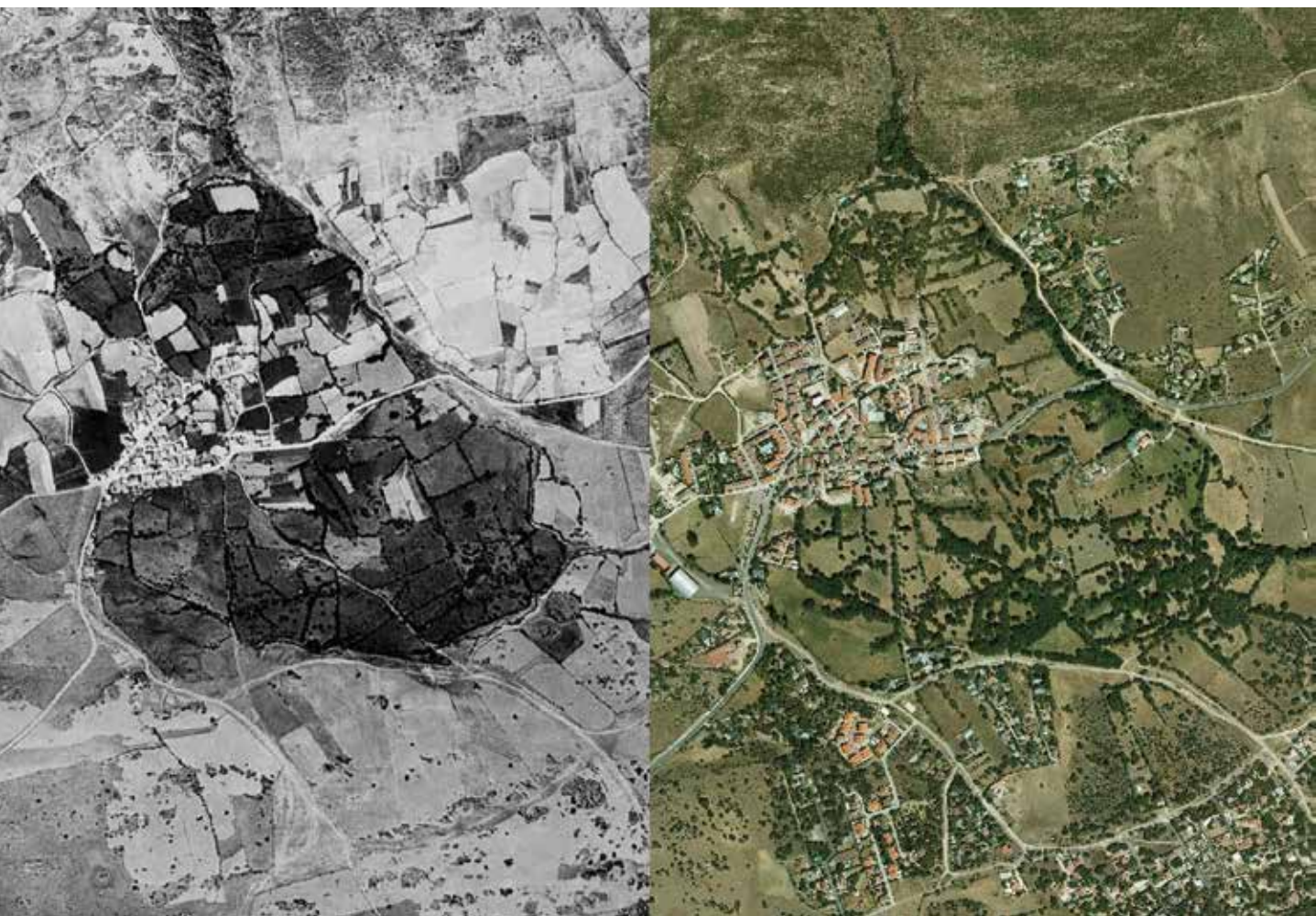
Por último, en las proximidades de los pueblos, emplazados en las zonas más bajas y cercanas a los cursos fluviales, el parcelario se reduce y frente a los usos comunales dominan los particulares con un peso sustancial de las tierras de labor; las de mejor calidad distribuidas en pequeñas huertas y trigales, completándose los ruedos con parcelas de mayor tamaño y peor calidad ocupadas por centeno. No obstante, también en estos ruedos suele haber espacios abiertos de uso vecinal, son los denominados *ejidos*, cuya dimensión y uso es variable, pero en todo caso son terrenos de tránsito para el ganado donde suelen situarse también las eras de uso común para trillar el cereal de consumo (Brandis y Troitiño, 2008, 697).

en el marco de las comunidades de villa y tierra y de sus lugares y aldeas, se superpondrá la Corona que, desde el siglo XIV contempla la Sierra como una zona ideal para satisfacer el recreo cinegético y, desde el siglo XVI, como un ámbito fundamental para el abastecimiento la Corte.

La delimitación de cazaderos y la construcción de palacios para los monarcas supusieron la apropiación de algunas de las fincas más valiosas, y la alteración de sus regímenes de aprovechamiento. Además de los dos tempranos casos del Pinar de Cabeza de Hierro, en Rascafría y el Monte de El Pardo (Lecea y García, 1893, 164-193; Hernando Ortego, 2003), merecen comentarse otros dos, algo más recientes y de implicaciones considerables: el primero, el de los pinares de Valsaín de la Comunidad de Ciudad

A esta trama rural, construida a partir de la complementariedad del comunal y lo privado

Fotografía aérea de los herreñes y prados de Navalafuente, 1956 y 2008.
Fuente: Planea-CAM.
<http://madrid.org/cartografia/planea>.



y Tierra de Segovia, donde la presencia real se consolida en el siglo XVIII, con la construcción del Palacio de La Granja y una Real Fábrica de Vidrios. Tras diversos desencuentros por el uso de los montes, Carlos III impone en 1761 la venta a la Corona del pinar y matas de roble de Valsain (unas 10 000 ha), con el argumento de garantizar su conservación, el disfrute cinegético y el abastecimiento en combustible de la Real Fábrica (Grau, 1969).

El segundo, el del El Escorial, es quizá el de consecuencias socio-territoriales más intensas. La decisión de Felipe II de crear el Monasterio del Escorial, lleva aparejada una dotación patrimonial que incluye las dehesas de La Herrería y la Fresneda (1565) y los términos de Campillo y Monesterio, adquiridos por el monarca en 1595 para incorporarlos al bosque real. Este espacio se destinó desde entonces al mantenimiento del monasterio, que se benefició de todos sus aprovechamientos, excepto el cinegético, reservado al rey, con el consiguiente perjuicio para los vecinos, pues el monasterio se asentó en los *alijares* de Segovia (Valenzuela Rubio, 1974).

La cercanía de la Corte implicará también un peaje importantísimo para la sierra, en tanto que se convierte en un espacio clave para el abastecimiento madrileño de madera, leña, carbón, pastos, nieves... Por ello, en un contexto general de creciente centralización administrativa que arranca en el siglo XVI, y en el que se aprecia un especial interés del poder central por el control de los recursos serranos. Cabe destacar, en lo tocante a los montes, *la Ordenanza para el aumento y conservación de Montes y Plantíos de 1748*, dictada al objeto de controlar efectivamente los montes incluidos en un radio de treinta leguas (unos 165 km) alrededor de la corte. La norma estableció, por un lado, cómo debían ser los aprovechamientos para garantizar la conservación del arbolado y, por otro, obligaba a los concejos a realizar *plantíos*. La documentación generada pone de manifiesto las tensiones entre las autoridades locales, que defienden su mejor conocimiento de las condiciones naturales y sociales de sus términos para

garantizar la adecuada gestión de los montes, y la administración de montes, que vela por las necesidades de abastecimiento de la corte (Madrazo García de Lomana, 2003; Saéz Pombo, 2000, 98). Tensiones y argumentos que, sin duda, nos remiten a nuestros días, en relación con las estrategias de uso y conservación de la Sierra.

También la estructura caminera está condicionada, obviamente, por la presencia de Madrid. El nacimiento de una red radial arranca con la instalación de la Corte y se va consolidando desde entonces. El trazado de los caminos para llegar a Madrid desde el norte y noroeste implica el cruce del espacio serrano (puertos de Somosierra y Guadarrama), aparte de la necesidad de utilizar otros pasos para rutas más cortas que enlazan Segovia y Madrid a través del lugar Real de La Granja (Puertos de Fuenfría y, desde finales del XVIII, Navacerrada). Otro camino real es el que enlaza Madrid con San Lorenzo del Escorial. Además, para los tráficos de carácter local o destinados al abasto madrileño se utilizaban otros pasos como los puertos del Paular, La Morcuera, Navafría, El Reventón, etc.

La trama rural descrita se ve afectada, en el siglo XIX, por cambios jurídicos e institucionales que afectan a todo el territorio nacional, siendo su incidencia especialmente relevante en el ámbito serrano. Tres cuestiones coetáneas merecen destacarse para comprender la dinámica contemporánea de los paisajes rurales de la Sierra del Guadarrama: el fin de las Comunidades de Villa y Tierra, que pierden su personalidad jurídica en 1837 en paralelo a la conformación de la moderna división administrativa, municipal y provincial (delimitación de Madrid y Segovia por la divisoria de aguas); las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, que supusieron la privatización de enormes lotes de terreno, con su consiguiente cambio de aprovechamiento; y, por último, el nacimiento de una administración forestal central, que en el contexto desamortizador aboga por el mantenimiento de la titularidad pública de los espacios arbolados, por la intervención en su gestión -hasta ahora

local- y por la restauración de la cubierta arbórea en virtud de sus funciones “protectoras”.

En la Sierra de Guadarrama las consecuencias de estos procesos son generales debido a la importancia superficial de los predios de titularidad pública y aprovechamiento colectivo, aunque diferenciada según los rasgos físicos y patrimoniales de las diferentes comarcas, jugando un papel importante el mayor o menor atractivo de los terrenos en función de su emplazamiento con respecto a Madrid. Así, la lejanía y la dificultad de acceso salvaguardó de la privatización los espacios forestales de Montejo, La Hiruela o Bustarviejo (Saéz Pombo, 2000, 185-195; Manuel Valdés, 1996, 181-236; Madrazo, 2010, 181-202).

Además, el proceso de desamortización civil tiene diferente incidencia en la rampa que en las vertientes y cumbres serranas. En la primera, la privatización y cambios de uso -a terrenos de pasto o labor- tuvo más relevancia por las condiciones naturales, la presencia de encinares considerados enajenables y, obviamente, la cercanía de Madrid. La privatización afecta mucho más a los municipios con menores pendientes del piedemonte (Colmenar Viejo, Galapagar, Valdemorillo, Villa del Prado, etc.), pasando entonces a manos privadas valiosas dehesas como “El Carrascal” (Venturada) o “El Quejigar” (Guadalupe de la Sierra), con trayectorias posteriores contrastadas, pues mientras en la primera se levanta hoy la urbanización Cotos de Monterrey, la segunda conservó su aprovechamiento ganadero (Saéz Pombo, 2000, 180-181).

En las vertientes y altas cumbres y, en general, en los términos municipales más alejados de la capital, la dinámica es más compleja. De una parte las disposiciones emanadas de la recién nacida administración forestal que “exceptúan” de las ventas los montes de roble, pino y haya, explican el mantenimiento de muchas dehesas que pasan a ser catalogadas como montes de utilidad pública, permaneciendo hasta hoy como uno de los elementos mejor definidos en los paisajes serranos. Ello explica también

la baja incidencia de la desamortización civil en municipios pinariegos como Cercedilla, Navacerrada, Guadarrama o Los Molinos. En contraste, en municipios serranos donde predominaban los encinares, como El Escorial, Alpedrete, Collado Mediano, Torreloz, Collado Villalba, Becerril o Manzanares El Real las ventas de montes fueron mucho más importantes (Manuel Valdés, 1996, 214-226).

De otra, en las zonas donde los patrimonios de las comunidades de villa y tierra eran extensos y, como ya se ha indicado, estaban desarmados, el trasvase a manos privadas fue importantísimo. Eran las altas vertientes y espacios cimeros, que se vendieron tarde y a bajo precio, siendo un caso destacable el de Rascafría de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia con 8 116 ha vendidas. En otros casos, no hubo rematante en las subastas y simplemente se “municipalizaron”, como en Puebla de la Sierra. Por otra parte, interesa destacar que muchas fincas fueron adquiridas por sociedades de vecinos, como propietarios privados-colectivos, con el fin de mantener el uso vecinal de los pastos; así ocurrió en Patones cuando sus vecinos compraron los “Terrenos de la Compra” como respuesta a la enajenación de unas 3 200 ha de la Tierra de Uceda (Saéz Pombo, 2000, 195).

El balance de la desamortización en la Sierra del Guadarrama fue sobresaliente. En la vertiente meridional se estima que se privatizan unas 100 000 ha de las 175 000 públicas -la mayor parte tierras municipales-, si bien las ventas afectan también a las comunidades de villa y tierra y a los montes de la Corona, cuyos patrimonios se estiman en 30 000 y 8 000 ha respectivamente antes del inicio de las ventas. Aunque la repercusión de la desamortización de Mendizábal en la Sierra es mucho menos relevante, se debe mencionar que el valioso pinar del Paular fue entonces adquirido por la Compañía Belga de Pinares, ocupándose de su explotación maderera desde entonces.

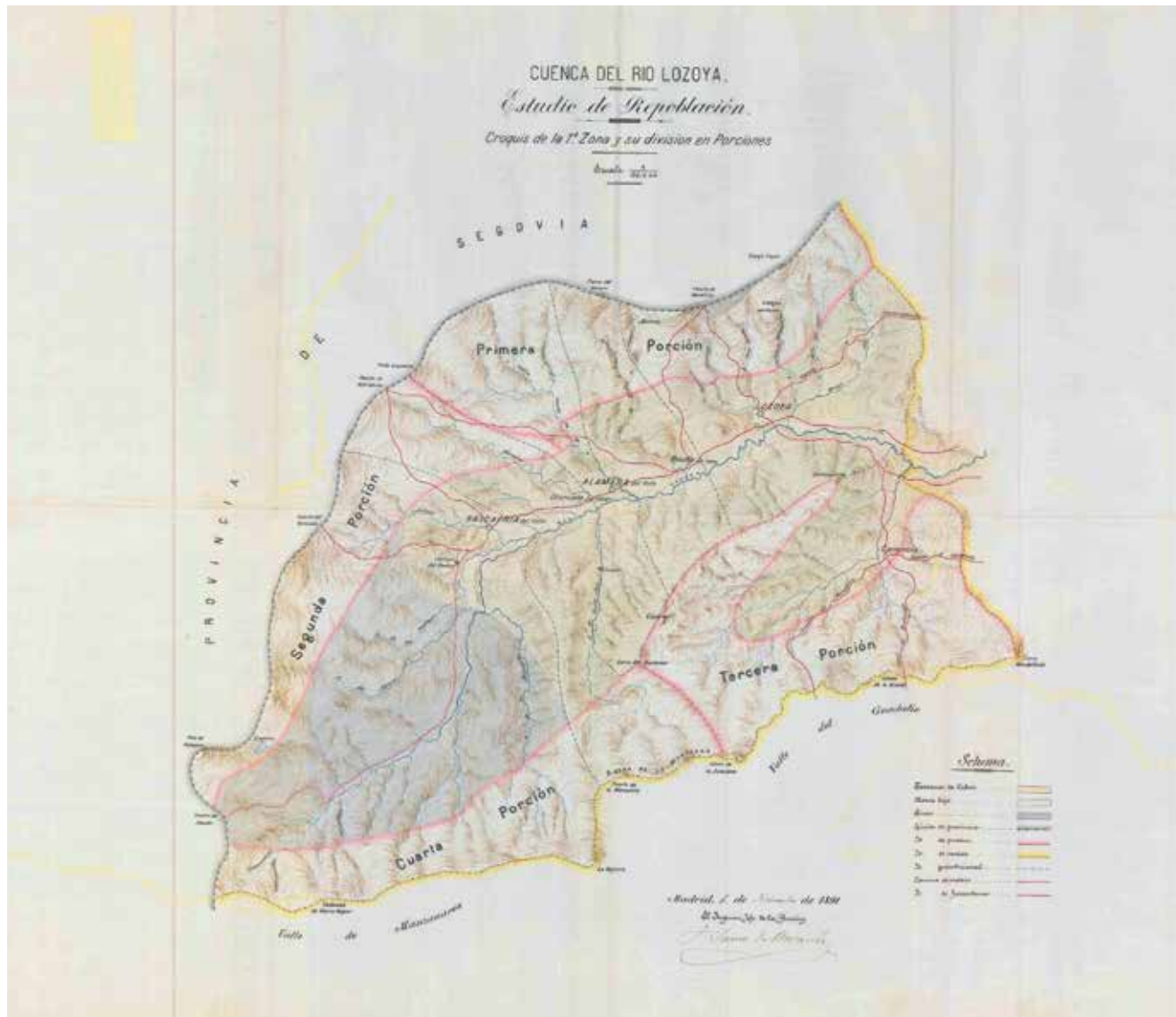
Las modificaciones que el cambio de titularidad provocó en los usos y el paisaje son más difíciles de evaluar, pues si bien es posible que

algunos de los predios se rompieran o talaran, es evidente que muchos mantuvieron su fisonomía. Ahora bien, lo que la privatización sí supuso, fue el golpe inicial a la desarticulación de las formas de uso comunales tradicionales.

A finales del siglo XIX se inician también las primeras reforestaciones en la Sierra. En efecto, en 1888 la administración forestal comienza el estudio de la Cuenca del Lozoya desde su nacimiento en Peñalara hasta su desembocadura en el Jarama con el fin de repoblar sus vertientes para evitar el *enturbiamiento* de las aguas del río Lozoya, fundamentales para el abastecimiento

de Madrid. Arranca así un proceso de compras de fincas recientemente privatizadas (López Estébanez y Saéz Pombo, 2003). En las dos primeras décadas del siglo XX, el Servicio Hidrológico Forestal acomete la reforestación de pequeñas superficies en las cuencas del Lozoya, del Guadarrama, del Manzanares y del Guadalix. Aunque las hectáreas repobladas entonces no superan las 5000 merece la pena destacar que fruto de estos trabajos son los pinares de Lozoya y Canencia (unas 1500 ha) y el de La Jurisdicción (800 ha) en San Lorenzo de El Escorial, a cargo de la recién nacida Escuela de Montes.

Figura 1. Mapa de la Comisión para la repoblación del Lozoya.



Estas actuaciones preludian las repoblaciones masivas efectuadas durante el franquismo. En la vertiente meridional se repueblan con densos pinares artificiales entre 1941 y 1984 unas 25 000 ha, y en la septentrional, cerca de 17 000 ha. La política repobladora coincide con las crisis del mundo rural –el cese de esquilmos tradicionales en los montes y el abandono de pastos y cultivos–, produciéndose en los últimos 60 años cambios en los paisajes serranos más rápidos y rotundos que los operados en los 800 anteriores.

A partir de este momento, la Sierra de Guadarrama va perdiendo su carácter rural para convertirse en una zona mucho más dependiente de la ciudad, que mantiene su papel como proveedora de recursos (forestales e hídricos) y también, y cada vez más, de espacios residenciales, para el ocio y el recreo de los habitantes de la ciudad.

Repoblación forestal en el monte La Pinilla (Cerezo de Arriba, Segovia). Foto GMG.

URBANIZACIÓN DE LA SIERRA

La presencia de la ciudad en la sierra arranca hace apenas 150 años. Hasta entonces, como hemos visto, las dinámicas rurales eran las creadoras, transformadoras y conservadoras de sus paisajes, aunque los efectos de Madrid sobre los territorios serranos fueran notable. En todo caso, las señas puramente urbanas de la humanización no se manifiestan en los paisajes serranos hasta la segunda mitad del siglo XIX, apoyadas fundamentalmente por tres aspectos: el ocio, las infraestructuras de comunicación (ferrocarril y carreteras) y la urbanización.

En la extensión urbana hacia la sierra son reconocibles varias etapas (Mas, 1998), comenzando por el lento progreso de la expansión de los elementos urbanos hasta mediados el siglo XX, pasando por la decidida urbanización de



muchas áreas serranas hasta 1975 y el relativo parón de este proceso hasta 1990, y llegando a las dos últimas décadas, en las que se ha incorporado definitivamente a la esfera urbana madrileña.

El relato de la primera urbanización de la Sierra de Guadarrama se ha ligado, no sin razón, al desarrollo y trazado del ferrocarril y al ocio de las elites (el descanso, el verano, el alejamiento de la ciudad...). Si hasta entonces la Sierra se advertía como un espacio hostil, a partir de ahora diversas corrientes de opinión convergieron para publicitar sus beneficios climáticos, higiénicos, sociales o pedagógicos.

En lo que hace a las vías de comunicación, los primeros trazados ferroviarios para superar la montaña marcarán una pauta en la urbanización que aún llega hasta hoy: En 1861 se concluye el tramo Madrid-Villalba-El Escorial, de la línea que, pasando por Ávila, enlazaría Madrid con el norte del país. Se eligió este trazado después de no pocas propuestas, salpicadas por los intereses provinciales y de diversos grupos, ya que era topográficamente la más adecuada. Las aspiraciones segovianas se colmaron parcialmente décadas después, cuando se abrió en 1890 el ramal que parte de Villalba, hacia Cercedilla y Guadarrama y cruza la sierra por el túnel de la Tablada hacia El Espinar y hasta Segovia (1890). Más tarde aparecen nuevas líneas, como la que se dirige a Colmenar Viejo (1911), promovida por la Compañía Ciudad Lineal, o el ferrocarril eléctrico de Cercedilla a Navacerrada (1923), curioso ejemplo de tren de montaña -ampliado en la década de 1960 hasta Cotos- que surgió, como veremos más adelante, ligado a las expectativas inmobiliarias en el monte de Camorritos. Por último, el ferrocarril Madrid-Burgos comienza a realizarse hacia 1928 y no se inaugura hasta 1963, sin que nunca se haya comportado como un eje urbanizador.

El acercamiento de los madrileños a la sierra lo facilita el ferrocarril, pero son las ansias de ocio y recreación las que lo animan y justi-

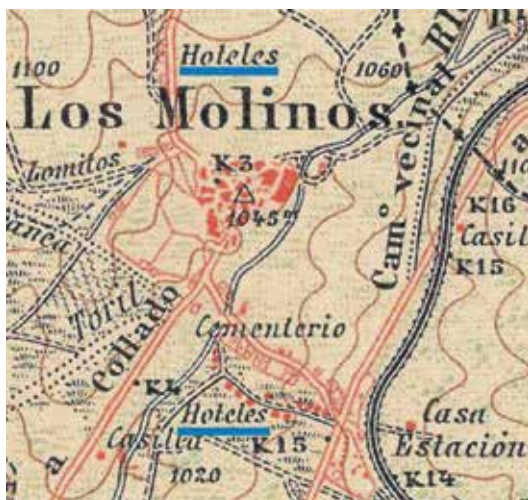
fican. Entre otras actividades y corrientes de opinión que activaron el ocio en la Sierra, cabe citar la recreación cinégetica, que conoce una ligera extensión tras la desamortización de fincas forestales a mediados del XIX; el despertar de un interés científico y pedagógico por el Guadarrama, encarnado por la Institución Libre de Enseñanza, o el desarrollo pionero de actividades deportivas, que cristalizaron en la fundación de asociaciones y clubes como el Club Alpino Español (1908) o la R.S.E.A. Peñalara (1913) (Nicolás, 1998, 191-196).

Pero, serán las bondades climáticas para el verano y la valoración higienista, las que mayores consecuencias tuvieron en la urbanización (Valenzuela Rubio, 1977, 254-265). De esta manera, en el primer tercio del XX, se construyeron varios sanatorios junto a pinares y en lugares soleados, como los sanatorios públicos de tuberculosos de San Rafael (1929) o el de la Tablada (Guadarrama), así como otros privados que jalonan las laderas del Guadarrama en los términos de Cercedilla, Los Molinos, Guadarrama o Navacerrada. Los argumentos higienistas fueron utilizados en todo caso por los interesados en promover urbanizaciones (Mas Hernández, 1998, 58).

El desarrollo inmobiliario siguió diversos caminos, para los que la obra de Valenzuela Rubio (1977) resulta esclarecedora. En los primeros momentos, la urbanización no difirió demasiado de la simple compra y segregación de pequeñas parcelas en el entorno de las estaciones o afueras de los pueblos serranos y su transformación residencial, las más de las veces se hizo con notorias carencias de dotaciones. Algunos ayuntamientos, aprovecharon fincas propias (dehesas, prados, eras, montes...) en los límites de los cascos para parcelar y crear pequeños ensanches. Un ejemplo notable de este proceso lo representa Los Molinos, que en 1900 inicia la parcelación de *Matalaguna* o *La Estación* con gran éxito, ya que antes de 1936 se habían construido 140 chalés (Valenzuela Rubio, 1977, 335). También la iniciativa privada se fijó en el negocio inmobiliario y promovió

la parcelación y construcción de colonias. Son muchos los casos, pero dos de los años 20 resultan especialmente llamativos, ya que representan asimismo la ocupación de montes de Utilidad Pública: el de la Colonia de Abantos (promovida por Abantos SA) en el Pinar de El Romeral de San Lorenzo del Escorial y el de Camorritos entre Cercedilla y Navacerrada. El segundo de los mencionados, el barrio de Camorritos, surge al socaire del tren a Navacerrada, ejecutado por la Compañía Eléctrica del Guadarrama, la cual se benefició de la declaración de Utilidad Pública del proyecto y de sucesivas concesiones para ocupar 85 ha con el fin de hacer 1000 “sanatorios de altura” y para vender parcelas anejas a esas instalaciones (Manuel Valdés, 1996, 486-489). En la década de 1930 y 1940 la compañía tuvo disensiones con los ayuntamientos de Cercedilla y Navacerrada -propietarios de los montes ocupados- que se quejaban de que la sociedad no había cumplido su plan urbanizador y lo único que hacía era vender parcelas tras haber comprado el suelo a un precio extraordinariamente ventajoso. La solución se alcanzó cuando pactaron repartir los beneficios de las ventas de las parcelas, lo que demuestra el temprano interés de los pueblos por acoger urbanizaciones y la larga relación entre los poderes locales y las sociedades promotoras.

Figura 2. Primeros chalés (hoteles) en Los Molinos a través del MTN, 1923



Fuente: 1ª Ed. Mapa Topográfico Nacional, h. 508, Cercedilla, <http://ign.es>.

También en las primeras décadas del siglo XX comienzan a aparecer edificaciones en las altas vertientes y los puertos, como el de Navacerrada o Cotos. En el primero las casetas del club alpino y otras se encaraman primero en la curva del Ventorrillo y luego ascienden hasta el puerto construcciones como los chalés de los clubes, el hotel Victoria y otras instalaciones potenciadas con la llegada del ferrocarril; en el segundo, con peor accesibilidad, solamente se emplaza en esta época el chalé de Peñalara.

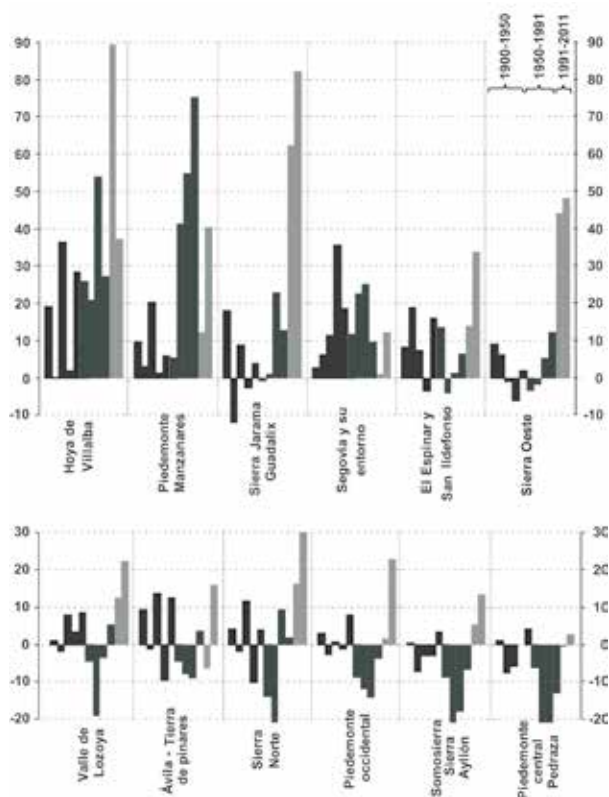
A día de hoy algunas de las promociones pioneras se han convertido en un elemento a proteger, por su singularidad y como imagen de una época, máxime ante el riesgo de sucumbir a la voracidad inmobiliaria de décadas posteriores. En el entorno de los cascos antiguos de El Escorial, San Lorenzo, Guadarrama, Los Molinos, Cercedilla, Torrelozanes (La Estación), Miraflores de la Sierra, El Espinar o la Granja se pueden apreciar aún buenos ejemplos de estas primeras construcciones (VV.AA. 1991-1999). Otro tipo de urbanismo singular del que no se ha hablado hasta ahora y que también goza de protección son los cascos urbanos reconstruidos tras la Guerra Civil por Regiones Devastadas en algunos pueblos como Guadarrama o Valdemorillo¹.

En definitiva, hasta 1950 la importancia del proceso de urbanización será menor por su volumen y extensión, que por marcar el inicio de las pautas en el desarrollo urbano posterior de la sierra. Sobre lo primero, cabe advertir que el veraneo y la adquisición de viviendas en la sierra es una moda al alcance tan solo de las clases adineradas (profesionales, intelectuales...) y, en cuanto a lo segundo, destaca la clara disimetría entre el dinamismo urbanizador en la Hoya de Villalba (extendida hacia El Espinar y, en menor medida, La Granja) y el menor desarrollo urbano de áreas también próximas a

¹ La mejor manera de seguir su levantamiento es repasar los números de la revista *Reconstrucción* (Dirección general de regiones devastadas y reparaciones, 1940-1956).

Madrid, como el piedemonte de Manzanares o del Guadalix-Jaráma, que se encuentran peor conectadas con la capital. Los datos de población y viviendas entre 1900 y 1950 señalan con claridad qué pueblos crecen más en la Hoya de Villalba, con el agravante de que algunos núcleos ya habían comenzado su crecimiento antes de 1900: entre 1857 y 1900 Cercedilla pasa de 778 a 1187 habitantes, Collado Villalba de 527 a 1326, El Escorial de 282 a 1411 y San Lorenzo de 1900 a 4470. Las áreas alejadas como la Sierra Norte, el Valle de Lozoya² o la vertiente segoviana y abulense quedan ajenas de momento a las tendencias urbanizadoras.

Figura 3. Tasa de crecimiento de la población por décadas, 1900-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los censos 1900-2011, <http://ine.es/>.

² El estudio geográfico del Valle de Lozoya de J.M. Casas Torres de 1943 no deja lugar a dudas acerca de la ruralidad de esta zona.

Cuadro 1. Tasa de crecimiento de la población y viviendas en los pueblos más dinámicos de la Sierra, 1900-1950

Tasa crecimiento, 1900-1950 (%)		
	Población	Viviendas
Hoya de Manzanares	398,6	304
Torrelodones	251,1	1.065
Guadarrama	228,9	71
Molinos (Los)	189,0	393
Collado Villalba	153,0	185
Cercedilla	134,9	247
Navacerrada	133,7	149
El Escorial	119,8	168
El Espinar (Segovia)	116,0	..
Alpedrete	93,5	241
San Lorenzo	60,7	309
TOTAL GUADARRAMA	29,9	..

Fuente: Elaboración propia a partir de <http://ine.es/> y datos de Valenzuela Rubio (1977, 322).

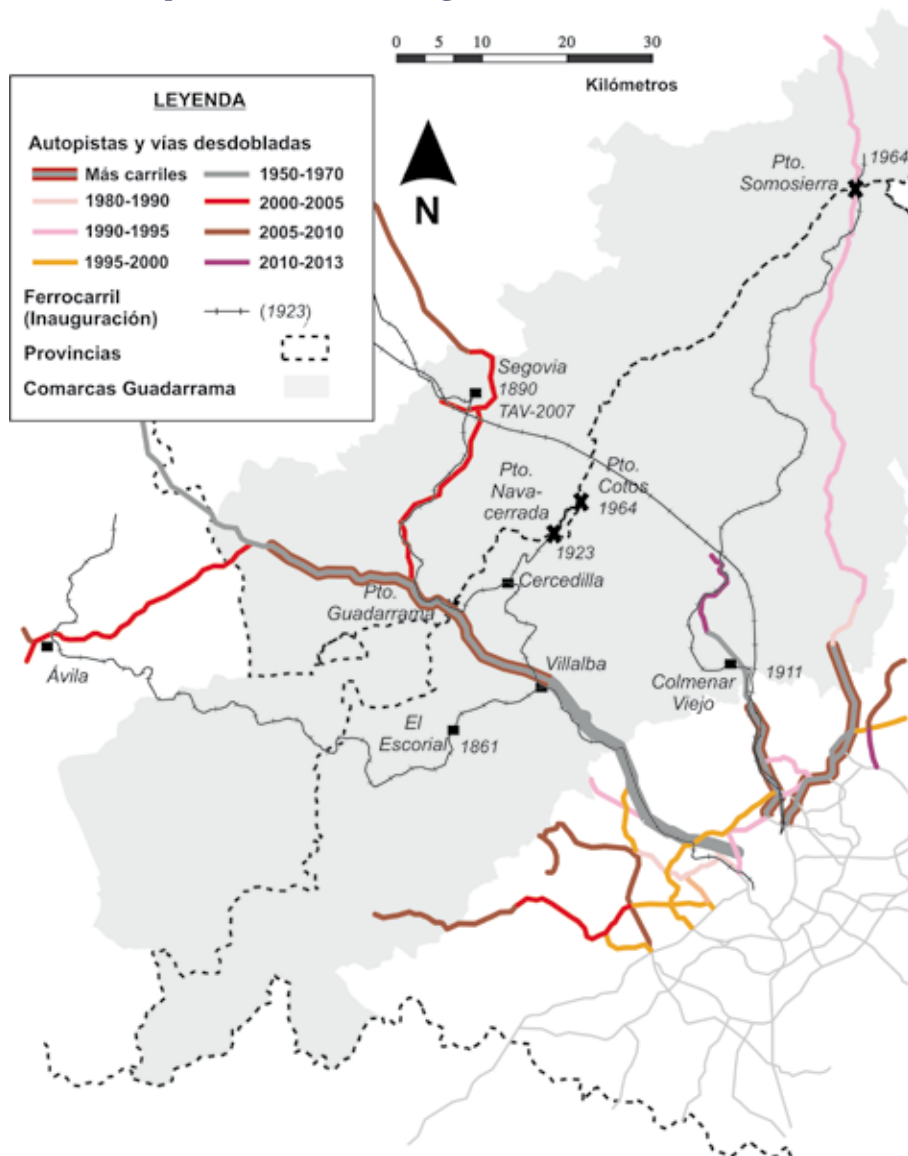
El segundo periodo de ocupación urbana de la sierra, nos llevará de 1950 a 1975. Cinco lustros en los que los procesos urbanización se magnifican. Ahora, tener una casa en la sierra es una posibilidad que se extiende a las clases medias, lo que multiplica la demanda y, naturalmente la oferta³. En este nuevo contexto, apenas cambiaron las formas de producción urbana; el negocio inmobiliario aprovechó la coyuntura y ni siquiera la creación en 1963 de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO)⁴ consiguió poner orden en los nuevos espacios construidos. Coincide, además, este periodo, con un apoyo decidido a las autovías y carreteras como medio de penetración y conexión con la ciudad y con el “boom del esquí”, cuestiones ambas con fuertes implicaciones ambientales.

El calendario de mejora de las carreteras a partir de 1950 favoreció de nuevo la conexión de la

³ Parece sintomático que este periodo del desarrollismo en la Guadarrama arrancase con la erección del monasterio y cruz del Valle de los Caídos, garabato franquista, signo delirante de una voluntad y tiempo que aún hoy es reconocible como el mayor impacto paisajístico de la Sierra.

⁴ Manuel Valenzuela, citando a Urgoiti (1970), apunta que desde 1963, la sección provincial de la COPLACO solo denegó 3 proyectos de urbanización frente a 43 aprobadas.

Mapa 4. Evolución de las grandes vías de comunicación



Fuente: Elaboración propia.

hoya de Villalba con la ciudad, pues no en vano la carretera de La Coruña fue la primera en desdoblarse hasta las Rozas en 1950, ampliándose a tres carriles por sentido en 1965 y desdoblándose también el tramo hasta Villalba, sin olvidar que desde 1963 funcionaba el primer túnel bajo el Puerto de los Leones⁵. Esa dotación viaria no tuvo parangón en el resto de direcciones de acceso a la Sierra desde Madrid, puesto que habría

que esperar a la década de 1970 para ver desdoblada la Carretera de Colmenar Viejo (M-607) y la N-I hasta San Agustín de Guadalix. Desde luego, tanto la dinámica edificatoria, como el uso de primera y segunda residencia reflejaron las desiguales condiciones de accesibilidad.

El desarrollo del ocio masivo en la Sierra de la mano de las estaciones de esquí y, también, el uso recreativo de los embalses es un aspecto capital para entender el destrozo que sufren espacios especialmente sensibles del Guadarrama a

⁵ El segundo túnel se inauguró en 1972, cinco años antes de la apertura de la autopista Villalba-Adanero.

partir de la década de 1960. Además, el decidido apoyo oficial a la instalación de estaciones de esquí o a la urbanización de zonas ribereñas de los embalses, se puso de manifiesto con el recurso a la declaración como Centros de Interés Turístico Nacional (CITN), lo que permitió obviar impedimentos para la ocupación de montes en los altos puertos y riberas de embalses, casi siempre catalogados como Montes de Utilidad Pública. Son conocidos los casos de las estaciones de esquí emplazadas en los puertos de Navacerrada y Cotos, con Valdesquí y Valcotos, ya que esta última, además, ha sido durante años el corolario de la tensión entre urbanización y protección de la sierra. No hay que olvidar el largo conflicto que concluyó con la desmantelación de la estación de Valcotos, ni a nivel general, el tratamiento singular que reciben las estaciones de esquí en el perímetro del Parque Nacional. Echemos un vistazo a otros dos desarrollos, menos conocidos, que recibieron la calificación de CITN: la estación de esquí de la Pinilla (Segovia) y la urbanización del entorno del embalse de San Juan, en San Martín de Valdeiglesias.

La estación de esquí de La Pinilla en el término de Cerezo de Abajo (Segovia), se acomoda en

la cabecera con huellas glaciares de la Buitrera, en un enclave muy visible y emblemático de la zona de Somosierra. En pleno boom del esquí, ante la saturación de la estación de Navacerrada, algunos promotores, con la financiación de la Caja de Ahorros de Segovia y Bankuniön fundan una sociedad, adquieren la finca “La Buitrera” y elaboran un proyecto de estación de esquí y una urbanización en su base que rápidamente se acoge a los beneficios de la declaración CITN (1971). Así se facilita la ocupación del monte de UP nº 79 (*Los Comunes*), sobre el que se preveía levantar una urbanización con capacidad para 30 000 plazas, club de golf, tiro, centro hípico..., de la que solo se construyeron algunos bloques. La falta de rentabilidad de la estación y la decidida apuesta de las administraciones por reflotarlo, suponen la huida hacia delante de un modelo difícilmente justificable.

La urbanización Costa de Madrid-Virgen la Nueva de San Martín de Valdeiglesias también se aprovechó de la declaración de CITN en 1967, siendo el ayuntamiento del pueblo el promotor de tal petición, que conllevaba la descatalogación de 475 ha del MUP nº 54 y su segregación para levantar una urbanización. Una

Urbanizaciones de La Pizarra y Felipe II (San Lorenzo de El Escorial), 1956-1975-2008. Fuente: Planea-CAM. <http://madrid.org/cartografia/planea>.



Cuadro 2. Evolución del número de las viviendas y su uso en 1970 en algunos municipios de la sierra

	1950	1970	Crecimiento 100=1950	1970 (%) Principales	
Alpedrete	378	1.060	280,4	44,1	55,9
Collado Villalba	1.042	2.872	275,6	65,1	34,9
Colmenar Viejo	1.915	5.416	282,8	60,8	39,2
El Escorial	689	2.501	363,0	40,0	60,0
San Lorenzo	2.011	3.806	189,3	53,2	46,8
Total	6.035	15.655	259,4	55,3	44,7
Cercedilla	1.037	2.767	266,8	30,8	69,2
Guadarrama	457	2.309	505,3	40,1	59,9
Los Molinos	685	1.181	172,4	39,3	60,7
Navacerrada	182	722	396,7	29,9	70,1
Collado Mediano	402	825	396,7	36,8	63,2
Total	2.763	7.804	282,4	35,4	64,6
Becerril	311	1.204	387,1	24,7	75,3
El Boalo	199	650	326,6	42,3	57,7
Manzanares el Real	146	1.085	743,2	27,2	72,8
Miraflores de la Sierra	689	1.968	285,6	28,5	71,5
Soto del Real	110	1.142	1038,2	16,5	83,5
TOTAL GUADARRAMA	1.455	6.049	415,7	26,7	73,3

Fuente: Elaboración propia y Valenzuela Rubio (1977, 323 y 329).

vez recibida la autorización se inscribe la aportación del predio por parte del ayuntamiento a la empresa público-privada “Sociedad Costa de Madrid S.A.” (Manuel Valdés, 501-502).

Ambos caso reflejan la participación de las administraciones locales y la autoridad ministerial y de la COPLACO en este tipo de promociones. Además, los dos proyectos son buena muestra de las nuevas posiciones elegidas por la urbanización de este periodo: alrededor de algunos embalses, adaptados para usos recreativos, como Valmayor, El Burguillo, Guadalix o Los Ángeles de San Rafael (El Espinar, Segovia), y al pie de las estaciones de esquí como ocurre en Navacerrada y La Pinilla. Los ambiciosos planes de urbanización que acompañaban a las estaciones en su entorno o en sus cercanías (Valle de Lozoya o La Barranca), con conexiones mecánicas a las pistas y una desmesurada oferta de viviendas, afortunadamente fracasaron⁶.

⁶ Urbanización Valcotos y Monte Olimpo y Valle de la Barranca.

Además de estos desarrollos, se mantienen las formas tradicionales de promoción, identificadas por Valenzuela (1977): las simples agrupación de villas o casas; las parcelaciones de iniciativa municipal y las de iniciativa particular, a cargo de *lotificadores* que buscaban terrenos, trazaban calles y vendían parcelas –modelo bien llamado “urbanismo si urbanismo”– y, por último, el desarrollo de urbanizaciones proyectadas. Desde luego estas dos últimas formas de promoción son las responsables de la enorme superficie serrana urbanizada en este periodo.

El patrón de crecimiento por comarcas de 1950 a 1975 sigue incidiendo en la consolidación de los núcleos principales de la hoya de Villalba (Villalba, San Lorenzo, El Escorial) ya iniciada antes de la Guerra y del cercano núcleo de Colmenar Viejo⁷. El crecimiento es aún más acelerado en los núcleos secundarios de esa zona (Guadarrama, Los Molinos o Collado Mediano)

⁷ Desgraciadamente los valiosos datos para el piedemonte de Manzanares y la Hoya de Villalba que aporta Valenzuela no tienen parangón en otras zonas de la Sierra.

y los pueblos de la cabecera del Manzanares, que son los que crecerán a mayor ritmo, ya que no en vano hasta mediados de siglo XX seguían manteniendo una traza rural. Los bajos porcentajes de primera vivienda muestran el espíritu de ocio con el que surgieron estas urbanizaciones, salvo en el caso de la Hoya de Villalba, donde ya es notoria la vocación de primera residencia.

En cuanto a la morfología de los crecimientos urbanos, Rafael Mas (1998, 71-74) señala que, en los núcleos, la transformación y pérdida del caserío tradicional, el cambio en la volumetría y los añadidos en el plano han terminado por configurar un pastiche, del que solo se salvan las pueblos emplazados en las zonas más distantes –vertiente segoviana o la sierra norte– o casos excepcionales y protegidos como San Lorenzo de El Escorial o La Granja. A ello se añade que fuera de los cascos el paisaje urbano no mejora mucho; las urbanizaciones son muy dispares y poco cuidadas, convirtiéndose casi siempre su emplazamiento en el aspecto más atractivo para su propietario y más negativo para el paisaje. Así, a la antedicha ocupación de los puertos u otras zonas altas y las riberas de los embalses, se suman los desarrollos en los fondos de valles y depresiones y la ocupación de miradores naturales, ya sea en el borde de la cuenca (Valdemorillo, Galapagar, Torrelodones, Hoyo de Manzanares, San Agustín de Guadalix, Pedrezuela, El Molar, Duruelo -en Segovia-, etc.) o en las alineaciones menores de la sierra (faldas de Abantos, Sierra de Hoyo, Sierra del Castillo-La Paloma, Cerro de San Pedro, faldas de Miraflores...). A la postre, la mejor lección para el presente es la de asumir, como dice Rafael Mas (1998, 67), que estas “actuaciones territoriales son muy delicadas, pues apenas son reversibles ante cambios en los planteamientos iniciales”.

Se han dividido artificiosamente los periodos de urbanización de la sierra de Guadarrama, asignando a la etapa que transcurre entre 1975 y 1990 el calificativo de pausa en la progresión urbanizadora iniciada con anterioridad, a consecuencia del encarecimiento de los combusti-

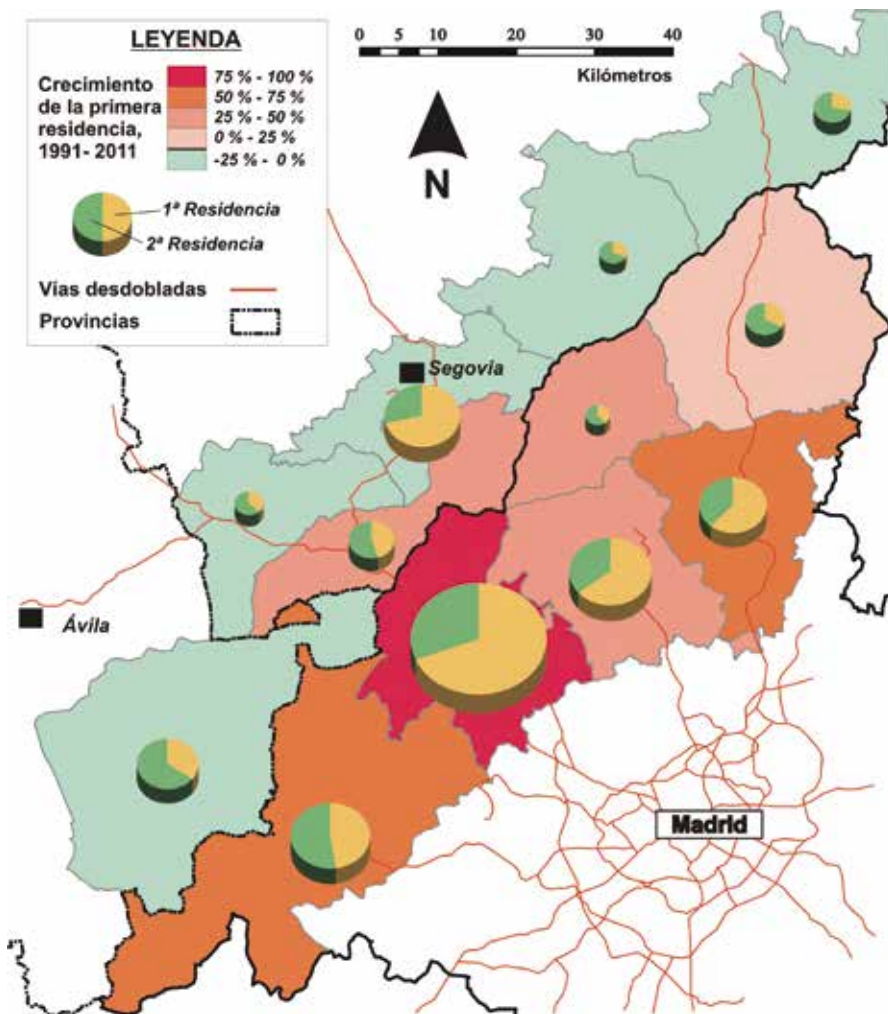
bles, de la crisis económica y de la democratización de ayuntamientos y una mayor disciplina urbanística. No obstante, al menos deben tenerse en cuenta dos elementos, que matizan la aparente pausa en la urbanización. En primer lugar, buena parte de las viviendas construidas en los periodos anteriores destinadas a segunda residencia se reconvierten progresivamente en primera residencia, explicando en buena medida el aumento notable de población en zonas como el piedemonte de Manzanares o la Hoya de Villalba.

Este proceso no significa, como es obvio, un mayor volumen edificado, pero sí mayor número de desplazamientos y presión sobre ese territorio. En segundo lugar, si bien en este periodo no se promueven urbanizaciones mastodónticas, muchas de las aprobadas en los años 60 llegan a los 80 escasamente ocupadas, lo que permite continuar la construcción en parcelas vacantes, cuando no su relleno con promociones de viviendas adosadas (Valenzuela, 1992, 301).

A cualquier observador no se le escapa que **en los últimos veinte años la Sierra ha conocido una urbanización acelerada**. Su crecimiento ha estado vinculado, desde luego, al sobresaliente crecimiento metropolitano de la ciudad de Madrid en los últimos 25 años (De Santiago Rodríguez, 2007 y 2008; López de Lucio, 2003, etc.) La urbanización en las comarcas de la sierra, más allá de los límites del área metropolitana, ha sido menos estudiada, pero como puede apreciarse en el Cuadro 3 y el Mapa 6, el incremento de la población residente (un 91% entre 1991 y 2011), del número de viviendas (un 48 % entre 1991 y 2011) y de la mancha urbana (19% del 2000 al 2010), demuestran que se ha producido un claro impulso en este periodo⁸. La tasa de crecimiento de la población en esos dos decenios ha sido especialmente llamativa en comarcas como la Hoya de Villalba (160%), la zona del Jarama-Guadalix (196%) o

⁸ Existen carencias y limitaciones en estos datos, que tienen que ver con la provisionalidad de los datos del Censo de 2011 y la falta de datos de superficies construidas en el Catastro antes del año 2000.

Mapa 5. Viviendas de 1ª y 2ª residencia, 2001



Fuente: elaboración propia a partir de los censos de 1991 y 2011, <http://ine.es/>.

la Sierra Oeste (114%). La explicación a estos aumentos de población, bastante superiores a los del número de viviendas –que crecen a un ritmo respectivo del 49,8%, 69,6% y 41,9%–, está en la transformación a primera residencia de gran parte de las viviendas hasta entonces utilizadas como segunda residencia.

Asimismo, a falta de mayores detalles a escala municipal, se puede advertir que los incrementos superficiales, con ser muy importantes, no son tan sobresalientes como los de las décadas de 1960 y 1970, cuando las formas de promoción y los planes aprobados, favorecieron la aparición de enormes urbanizaciones sobre suelos rústicos, a veces alejados de los cascos urbanos. Las construcciones en las dos últimas

décadas, en general, han tendido a concentrarse en torno a los cascos urbanos y sus dimensiones han sido más limitadas, tanto en el tamaño de las promociones, como en el de las parcelas. Esta mejora es achacable, desde luego, al planeamiento democrático. Ello no obsta, para que los planes de ordenación urbana hayan bendecido crecimientos sobresalientes como los de Guadalix de la Sierra o Moralarzarzal.

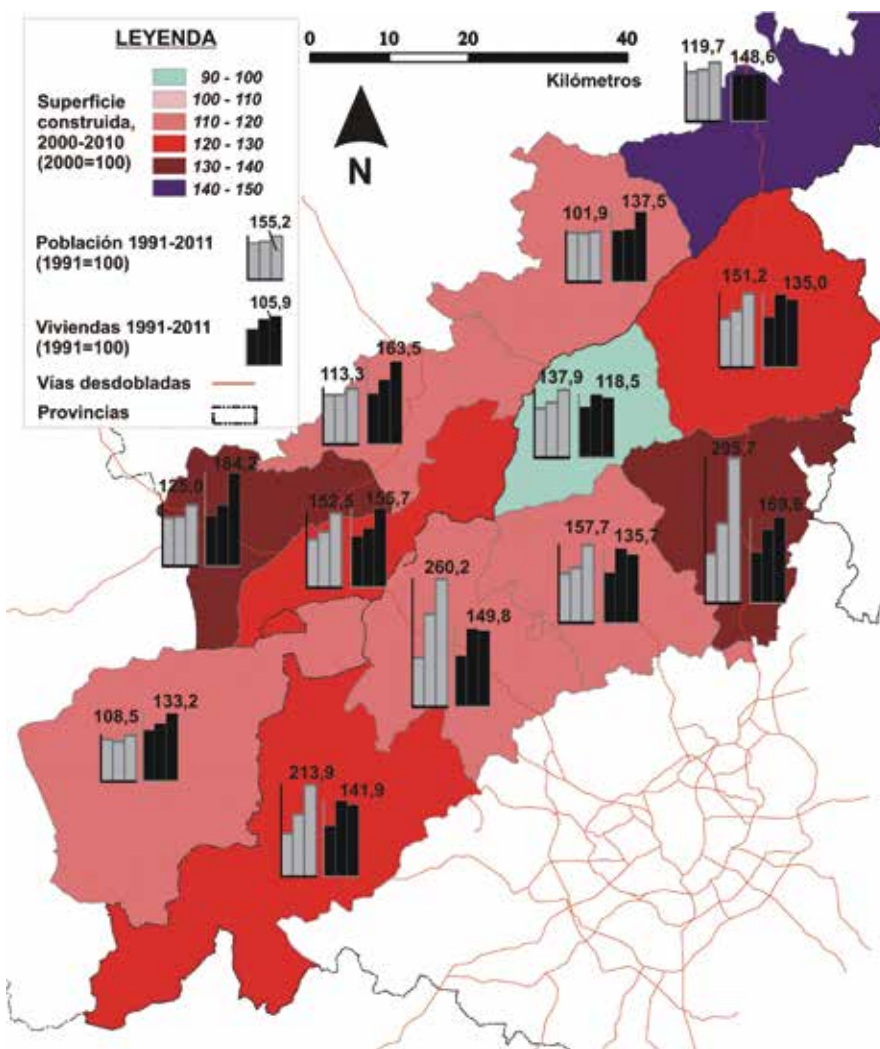
Volviendo a la distribución y ritmo de la urbanización en las últimas décadas, algunos factores explicativos merecen destacarse: el evidente ciclo inmobiliario expansivo de los últimos tres lustros, el desdoblamiento de numerosas vías, y, en menor medida, la migración de determinadas actividades

Cuadro 3. Pueblos que más han aumentado en población, vivienda y superficie construida, entre 1991 y 2011

Superficies	Crecimiento 2000-2010 (2000=100)	Superficies	Incremento 2000-2010 (ha)
Cabanillas de la Sierra	1.201,56	Galapagar	397,6
Becerril de la Sierra	992,88	Valdemorillo	187,2
Pedrezuela	643,47	Becerril de la Sierra	178,6
Venturada	548,30	Hoyo de Manzanares	177,7
Villavieja del Lozoya	399,83	Robledo de Chavela	169,1
Gascones	359,82	Collado Villalba	128,1
Cervera de Buitrago	318,87	Pedrezuela	109,0
Pelayos de la Presa	306,59	Venturada	106,5
Robledo de Chavela	297,34	El Escorial	97,9
La Cabrera	263,23	Pelayos de la Presa	97,2
TOTAL GUADARRAMA	119,6	TOTAL GUADARRAMA	2.515,5
Viviendas	Crecimiento 1991-2011 (1991=100)	Viviendas	Incremento 1991-2011 (viviendas)
Pedrezuela	372,74	Collado Villalba	10.920
Guadalix de la Sierra	242,06	Galapagar	7.780
San Agustín del Guadalix	232,35	Torreldones	4.627
Lozoyuela-Sieteiglesias	231,69	San Lorenzo El Escorial	4.574
Torreldones	226,04	Valdemorillo	3.650
El Berrueco	223,76	Alpedrete	3.466
Navalafuente	222,56	Moralzarzal	3.162
Colmenarejo	213,07	El Escorial	2.938
El Vellón	211,43	San Agustín del Guadalix	2.733
La Hiruela	210,45	Manzanares el Real	2.501
TOTAL GUADARRAMA	148,1	TOTAL GUADARRAMA	76.243
Habitantes	Crecimiento 1991-2011 (1991=100)	Habitantes	Incremento 1991-2011 (habitantes)
Trescasas (SG)	632,3	Collado Villalba	34.697
Pedrezuela	621,1	Galapagar	23.276
Ituero y Lama (SG)	587,1	Torreldones	15.298
Venturada	559,0	Alpedrete	10.125
Moralzarzal	534,2	Moralzarzal	9.760
Torrecaballeros (Sg)	424,7	San Lorenzo El Escorial	9.606
La Lastrilla (SG)	417,7	San Agustín del Guadalix	9.424
Valdemorillo	416,1	Valdemorillo	8.878
El Boalo	410,1	Guadarrama	8.382
San Agustín del Guadalix	400,8	El Escorial	7.809
TOTAL GUADARRAMA	191,9	TOTAL GUADARRAMA	250.028

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos de 1991, 2001 y 2011 (<http://ine.es/>) y datos de Catastro (<http://catastro.meh.es/>).

Mapa 6. Evolución de la población y viviendas (1991-2011) y superficie construida (2000-2010) en las comarcas de la Sierra de Guadarrama



Fuente: Elaboración propia a partir de los censos de 1991, 2001 y 2011 (<http://ine.es>) y datos de Catastro (<http://catastro.meh.es>).

económicas hacia el norte y noroeste del Área metropolitana (Méndez Gutiérrez del Valle, 2008; VVAA., 2010). Resulta especialmente llamativo el incremento de viviendas y habitantes en los pueblos del piedemonte oeste más cercanos a Madrid (como Galapagar y Valdemorillo) o de la Hoya de Villalba (Villalba, Torreldones, Alpedrete y Morazarzal), lo que tiene una relación nítida con los desdoblamientos de casi todas las carreteras que conectan ese ámbito con la ciudad (M-501, M-503, M-505 y M-509) Afortunadamente para la Sierra, no se han cumplido todos los desdoblamientos y aperturas de autopistas

(como los de la M-104 o el cierre norte de la M-50) que pretendía el Plan de Carreteras de la CAM, 2007-2011.

Si bien el ocio no alcanza en las dos últimas décadas el impacto urbanizador de épocas anteriores con los CTIN ligados al esquí o los embalses, se relaciona ahora con nuevas demandas que se traducen de manera diferente en el territorio. Así el golf, parece ser sin duda la actividad que ha conocido una mayor expansión. En la zona serrana hay actualmente nueve campos de golf, de los que tres son anteriores a 1990, otros tres de esa década y



Urbanización de Guadalupe de la Sierra y Moralzarzal, 1991 - 2011. Fuente: Planea-CAM. <http://madrid.org/cartografia/planea>.

tres más de la del 2000⁹. Los casos más interesantes son los de los Ángeles de San Rafael Golf (El Espinar-Vegas de Matute, 2000) y La Faisanera (Palazuelos de Eresma), ya que ambos se relacionan con operaciones residenciales: el primero con las nuevas fases de una urbanización iniciada en la década de 1960 y el segundo como una operación urbana integral en una zona privilegiada de las afueras de Segovia.

Otro ejemplo de nuevas formas de ocio es el turismo rural que, por ejemplo, en las comarcas serranas de Segovia ha conllevado un aumento de los alojamientos rurales de 26 a 188 desde el año 2000¹⁰. Es cierto que estos fenómenos tienen un impacto urbanizador limitado, aunque, eso sí, afectan a las zonas más alejadas.

Al final, la distribución de la urbanización en la Sierra de Guadarrama ha diferenciado unas comarcas de otras. La intensidad del fenómeno, el respeto a los elementos tradicionales construidos o las formas de crecimiento han sido diversas, por lo que aún siendo la urbanización un fenómeno general y una amenaza evidente para la naturaleza serrana, son variadas las situaciones, y la complejidad de este ámbito va más allá del evidente contraste entre la vertiente norte y sur. Eso sí, los patrones espaciales iniciados a finales del siglo XIX se han mantenido y consolidado hasta la actualidad.

CONCLUSIONES

La declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama nos sirve para echar la vista atrás y descubrir que el territorio que hoy se protege es un territorio profundamente humanizado, sobre todo en sus laderas y especialmente en su piedemonte, aunque también en sus cumbres. Los paisajes se han construido en diferentes etapas y hoy se reconocen las huellas de sus tramas, más rurales o urbanas, que nos remiten a las sociedades que largamente

los han modelado. La historia es imprescindible para comprender y valorar el patrimonio de los paisajes, pero también porque evidencia que buena parte de las tensiones, problemas y dudas que surgen a propósito de la gestión del ámbito serrano han tenido parangón en etapas anteriores.

Hoy el Guadarrama es un territorio intensamente transformado y sus paisajes han perdido buena parte de sus valores rurales; los retazos que quedan se encuentran fragmentados, casi amenazados. Es imposible obviar la ciudad de más de 6 millones de habitantes que late en sus cercanías y altera profundamente su fisonomía, incorporando incluso algunos sectores a la propia conurbación. La fragmentación parece no llegar solo desde la ciudad con la urbanización o el trazado de infraestructuras, sino que la protección de los espacios de mayor valor ambiental dibuja unos límites, que en ocasiones, difieren de la lógica que daban sentido a las tramas rurales de esos paisajes.

Hoy en día la urbanización de la Sierra, frente a su protección, es el conflicto territorial más manifiesto. A veces la tensión se formula en una confrontación de intereses locales —ya se ha visto a lo largo del texto cómo han alentado desarrollos urbanos—, frente a intereses urbanos, que demandan protección a la vez que residencia y ocio. A veces esas posiciones se invierten y son los vecinos los que critican planes promovidos por administraciones autonómicas o estatales. En todo caso, a nuestro juicio, existe un conflicto latente, comparable a los que ya se planteaban en los siglos XVI, XVIII o XIX, que tiene que ver con el disfrute común o privativo. Siglos atrás se manifestó en términos de defensa del uso colectivo, de la conservación de comunales, frente a ocupaciones, señorializaciones o intereses particulares de oligarquías; en el siglo XIX, se expresa con rotundidad durante la desamortización cuando las resistencias vecinales cristalizan, incluso, en la compra colectiva de fincas comunales subastadas.

Hoy día ese conflicto comunal-privativo lo vemos también a partir de iniciativas como la Ley

⁹ Real Federación Española de Golf (<http://rfegolf.es/>).

¹⁰ Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León (<http://jcyll.es/sie/>).

de Viviendas Rurales Sostenibles de la CAM, que con gran hipocresía abogan por la libertad de los ciudadanos para construir y disfrutar de sus construcciones en variados territorios, cuando se lesiona el interés (la libertad) de una mayoría para disfrutar de bienes comunes como el paisaje, el aire, las vistas, etc.

El reconocimiento de la prolongada historia de los paisajes serranos, junto a la conciencia de sus intensas alteraciones en las últimas décadas, deberían ayudar en los planteamientos de planificación y ordenación territorial de este ámbito, orientándolos hacia el interés común y reivindicando sus valores naturales y culturales por encima de iniciativas privatizadoras, las más de las veces con planteamientos cortoplacistas, pero cuyas huellas permanecen largamente en el territorio. ❀

BIBLIOGRAFÍA

- Bernardos, J.; Hernando, J.; Madrazo, G. y Nieto, J. (2011): "Energy consumption in Madrid, 1561 to c. 1860" en Massard-Guilbaud y Mosley (Eds.): *Common ground, converging gazes*, Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 316-339.
- De Santiago Rodríguez, E. (2007): "Madrid, 'ciudad única'. Pautas y lógicas espaciales recientes en la región madrileña: las grandes transformaciones estructurales; el despliegue del nuevo 'paradigma único' en la región urbana de Madrid", *urban*, nº 12, 8-33.
- De Santiago Rodríguez, E. (2008): "Madrid "ciudad única" (II). La explosión urbana en la región madrileña y sus efectos colaterales", *urban*, nº 13, 138-164.
- Gómez Mendoza, J.; Gómez Mediavilla, G.; López Estébanez, N.; Madrazo García de Lomana, G. y Sáez Pombo, E. (2009): "Aprovechamientos y dinámicas en los talleres de rebollo de Somosierra-Ayllón (Madrid – Segovia)", *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencia Forestal*, 30, 247-254.
- Grau, M. (1969): "Notas sobre la venta de los pinares de Valsaín y Riofrío", *Estudios Segovianos*, 297-308.
- Hernando Ortego, J. (2003): "Poder y usos del espacio: la construcción del monte de El Pardo durante el Antiguo Régimen" en Sabio Alcutén e Iriarte Goñi (Eds.): *La construcción histórica del paisaje agrario en España y Cuba*, Madrid, Catarata, 131-146.
- Lecea y García, C. (1894): *La Comunidad y tierra de Segovia: estudio histórico-legal acerca de su origen extensión, propiedades, derechos y estado presente*, Segovia, Establecimiento Tipográfico Ondero.
- López Estébanez, N. y Sáez Pombo, E. (2002): "Gestión, aprovechamiento y paisaje de las dehesas de Guadarrama y Somosierra", *Eria*, nº 58, 231-245.
- López Estébanez, N. y Sáez Pombo, E. (2003): "Análisis y valoración de los estudios de la comisión de Repoblación de la cuenca del Lozoya, Madrid (1890-1895)", *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, nº 16, 255-260.
- López Estébanez, N.; Gómez Mendoza, J.; Gómez Mediavilla, G.; Madrazo García de Lomana, G. y Sáez Pombo, E. (2010): "Forest Dynamics in the Spanish Central Mountain Range", *Landscape Archaeology and Ecology Review*, V. XX, 98-110.
- López de Lucio, R. (2003): "Transformaciones territoriales recientes en la región urbana de Madrid", *urban* 8, 124-161.
- Madrazo García de Lomana, G. (2010): *La evolución del paisaje forestal en la vertiente segoviana de la Sierra de Guadarrama*, Valladolid, Junta Castilla y León.
- Madrazo García de Lomana, G. (2003): "Las certificaciones de montes y plantíos en la vertiente segoviana de la Sierra de Guadarrama", *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, nº 16, 55-60.
- Manuel Valdés, C. M. (1996): *Tierras y montes públicos de la sierra de Madrid (sectores central y meridional)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Mas Hernández, R. (1998): "El Territorio", en Martínez de Pisón (coord.): *Madrid y la Sierra de Guadarrama*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 37-77.
- Méndez Gutiérrez del Valle, R. (2008): "La expansión del Noroeste del Área Metropolitana", en Fernández García (Coord.): *Madrid: de la prehistoria a la Comunidad Autónoma*, Madrid, CAM-Consejería de Educación, 667-693.
- Nicolás, P. (1998): "Los deportes de montaña en la Sierra de Guadarrama", en Martínez de Pisón (coord.): *Madrid y la Sierra de Guadarrama*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 181-217.
- Rojo y Alboreca, A. y Montero González, G. (1996): *El pino silvestre en la sierra de Guadarrama: Historia y selvicultura de los pinares de Cerecedilla, Navacerrada y Valsaín*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Sáez Pombo, E. (2000): *Montes públicos, territorio y evolución del paisaje en la Sierra Norte de Madrid*, Madrid, UAM Ediciones-Consejería de Medio Ambiente.
- Troitiño Vinuesa, M.A. y Brandis, D. (2008): "La sierra de Madrid en la época contemporánea", en Fernández García (Coord.): *Madrid: de la prehistoria a la Comunidad Autónoma*, Madrid, CAM-Consejería de Educación, 695-719.
- Valenzuela Rubio, M. (1974): "El Escorial: De Real Sitio a núcleo turístico residencial", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, vol. X.
- Valenzuela Rubio, M. (1977): *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- Valenzuela Rubio, M. (1992): "El Guadarrama de los noventa o lo metropolitano como riesgo", en Sáez de Miera (Dir.) *La Sierra de Guadarrama. Naturaleza, paisaje y aire de Madrid*, Madrid Comunidad de Madrid, 291-311.
- VV.AA. (1991-1999): *Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid. Zona Norte y Zona Oeste*, Tomos III-VIII, Madrid, CAM-Caja Madrid-COAM.
- VV.AA. (2010): *Atlas de la movilidad residencia-trabajo en la Comunidad de Madrid*, Madrid, DG Economía, Estadística e Innovación Tecnológica.